REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Julio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.329/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando Nº 738/12 de fecha 20 de Julio de 2012, del Jefe de Deportes y Cultura, que solicita se decrete el inicio del "Campeonato de Futbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II"; y un fondo a rendir a fin de financiar con él dichas actividades. Es necesario señalar que esta iniciativa, sustentada y promovida por la Municipalidad de Alto Hospicio tiene por objeto privilegiar el deporte y la cultura, por lo que se contemplan encuentros deportivos en categorías damas y varones, entre los cuales participaran alumnos de los Liceos Bicentenario "Juan Pablo II de Alto Hospicio" y "Alejandro Álvarez Jefré de Ovalle"; y los demás gastos que sean necesarios para desarrollar dicha

DECRETO:

1. Autoricese el Campeonato de Futbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II, para que se lleve Corto el día miércoles 25 de Julio del presente, a las 16:00 hrs. en el Estadio Municipal Julio Martinez Pradanos.

- 2.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO, por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), con la finalidad de ser destinado a la ejecución de la actividad deportiva municipal referida en el N° anterior y que será destinado entre otros gastos a la compra de galvanos, trofeos, almuerzos y colaciones.
- 3.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 4.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTONIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DIAZ

SECRETARIO à

SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LHM/aca.

<u>Distribución:</u> Adm. y Finanzas

Dideco

Dir. Control



MEMORANDUM N° 738/12 ADMINISTRADOR

DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

A : DIRECTORA JURÍDICO

ALTO HOSPICIO, Viernes 20 de Julio de 2012

MUNICIPAL

Junto con saludar, en el marco de la programación de actividades municipales, solicito a Ud. lo siguiente:

 Se decrete la siguiente iniciativa "Campeonato de Fútbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II", a desarrollarse el día miércoles 25 de julio del presente, a las 16:00 hrs. en el estadio municipal Julio Martínez Pradanos.

Se señala que la actividad contempla encuentros deportivos categorías damas y varones entre los cuales participarán alumnos de los Liceos Bicentenario "Juan Pablo II de Alto Hospicio" y "Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle".

2) Se decrete entrega de fondo a rendir por un valor de \$ 350.000.-(trescientos cincuenta mil pesos), necesarios para realizar gastos de colaciones, galvanos, trofeos y otros gastos que sean necesarios.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal Nro. 114.03.01.-

DEPTO. DE DEPORTES

Muy atte.

Osvaldo Zenteno Pinto Jefe de Deporte y Cultura

Cc. - Administrador Municipal

- Directora Dideco